El Carmen de Viboral, Antioquia, 27 de mayo de 2026

Señor
**ANDRES HERNANDO TORRES TORO**
**BON SANTE S.A.S**

**ASUNTO:** Observaciones y respuestas al Proyecto de Pliego de Condiciones Selección Abreviada por Subasta Inversa N.° 10 de 2026

## I. OBSERVACIONES A LA FICHA TÉCNICA DE ÍTEMS

1. **Ausencia del factor tiempo en Mobiliario y Logística (Págs. 1 a 7, 14):** Se observa que en el alquiler de sillas, mesas, manteles, salas lounge, carpas y vallas, la unidad de medida aparece como "Unidad". Al no especificarse si el precio techo corresponde a un valor por hora, por día o por evento, no es posible tasar una cotización objetiva. Solicitamos aclarar formalmente dicha unidad de tiempo.
2. **Costos ocultos e indefinición en Estructuras (Págs. 4 a 6):** Para elementos complejos como techos y puentes en truss, trimallas y tarimas, solicitamos aclarar si el precio unitario ya incluye obligatoriamente el transporte, operarios de montaje, desmontaje y certificaciones de trabajo en alturas. Asimismo, en las tarimas se indica una altura variable (ej. de 40 cm a 1.60 mts) ; solicitamos precisar si el valor aplica por igual para cualquier altura dentro de ese rango, dado que operativamente el nivel de apuntalamiento altera los costos.
3. **Indeterminación en Equipamiento Tecnológico y Efectos (Págs. 8 a 12, 14, 15):** En consolas de audio, luces, video beams, pantallas LED y sistemas de sonido, la unidad de medida vuelve a ser "Unidad". Solicitamos detallar si el alquiler cubre jornadas de 8 horas, 12 horas o día calendario. De igual forma, en los efectos especiales (Sparkula, lanzallamas y Cryo jet) no se define la cantidad de insumos, cargas o minutos de activación incluidos en la tarifa base.
4. **Claridad sobre personal e insumos en Alimentos y Bebidas (Págs. 17, 25, 26):** Para los servicios de desayunos y almuerzos/cenas servidos o tipo buffet, solicitamos aclarar si el costo incluye el personal de meseros en el sitio. Por otra parte, se evidencia que las estaciones de café en greca detallan incluir operario por 8 horas, vasos e insumos ; sin embargo, las "Estaciones de café en termo" omiten mencionar si el operario está incluido. Solicitamos unificar este criterio.
5. **Falta de escala por volumen en Litografía y Textiles (Págs. 28, 32, 33):** Elementos como volantes, afiches, carpetas y camisetas se miden por "Unidad". Como es de conocimiento público, en el mercado litográfico y textil el precio unitario varía drásticamente según el volumen total a producir (economía de escala). Solicitamos a la entidad establecer las cantidades mínimas o los lotes base bajo los cuales calculó sus precios techo.
6. **Indefinición de rutas y kilometrajes en Transportes (Págs. 43 a 47):** Todos los servicios de transporte de pasajeros (urbano, intermunicipal, rural) y de carga/mobiliario fijan la unidad como "recorrido" o "Ida y vuelta". Al no delimitar los kilómetros permitidos, municipios de origen o destinos específicos, resulta imposible calcular costos reales de combustible, viáticos y peajes. Solicitamos establecer las coberturas geográficas de los trayectos.
7. **Falta de duración temporal en Shows Artísticos (Págs. 51 a 53):** En las presentaciones culturales y musicales (títeres, obras de teatro, orquestas, solistas), la unidad es el "Show". Solicitamos estipular la duración exacta en minutos u horas de cada intervención artística, pues la tarifa de los artistas depende directamente del tiempo en escena.

## II. OBSERVACIÓN SOBRE LAS REGLAS DE LA SUBASTA INVERSA

8. **Falta de Claridad en las Reglas y Parámetros de la Audiencia de Subasta:** Revisado el pliego de condiciones y los estudios previos del proceso **SASI-10-2026**, se evidencia que la Entidad omitió definir el procedimiento, la plataforma y las reglas dinámicas bajo las cuales se surtirá la audiencia de subasta inversa electrónica. De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, solicitamos de manera expresa que se especifiquen y publiquen antes del cierre los siguientes parámetros:
   - **Margen mínimo de mejora:** Indicar el valor o porcentaje mínimo obligatorio por el cual los proponentes deben reducir sus lances en cada puja (de forma global o por ítems).
   - **Tiempos y extensiones (Cierre dinámico):** Definir la duración exacta de las rondas de juego y las condiciones bajo las cuales se activará la extensión automática de tiempo tras recibir un último lance válido.

- **Adicionales y límites de lances:** Aclarar si existe un número máximo de pujas permitidas por proponente o si se contará con tiempos adicionales de espera en caso de empates.

### Respuesta Observaciones

- En cuanto a las observaciones establecidas respecto a algunos de los ítems que componen la ficha técnica, se informa respecto a cada uno de los numerales:
  1. Se procederá a publicar la FICHA TÉCNICA con las aclaraciones solicitadas, dado que de acuerdo a los ítems señalados lo requerido corresponde por evento
  2. Los ítems señalados incluyen todo el componente de transporte, montaje y desmonte y en cuanto a la tarima efectivamente el valor se encuentra dentro de los rangos especificados
  3. Se procederá a publicar la FICHA TÉCNICA con las aclaraciones solicitadas, dado que de acuerdo a los ítems señalados lo requerido corresponde por evento
  4. Para los servicios de alimentación tipo buffet, no se incluye el servicio de meseros, y para la estación de café en termo, no se requiere operario
  5. En lo relacionado con los impresos, dado a la multiplicidad de eventos que pueden ser desarrollados, el ítem es requerido por unidad.
  6. Para el tema de transporte, se realizó un estándar de los lugares comúnmente requeridos, por lo que los valores obedecen a valores dentro del rango analizado.
  7. La duración promedio de los shows requeridos son de una hora.

- En las observaciones relacionadas con las reglas de la Subasta Inversa, se aclara que dentro Pliego de Condiciones en el numeral 9 se encuentra desarrollado todo el capítulo respecto a las condiciones y procedimiento de la Subasta Inversa Electrónica.

Atentamente,

**YESICA ARCILA GOMEZ**
Secretaria de Desarrollo Social e Inclusión